

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****935** *NAUS CAMVI, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El administrador único de la sociedad mercantil Naus Camvi, S.A., en cumplimiento del contenido del artículo 97.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncia:

Que se convoca Junta General Ordinaria de Naus Camvi, S.A., que se celebrará en el domicilio sito en Barcelona, Ronda Sant Pere, número 3, Principal 1.ª, el día 24 de febrero de 2009, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y el 26 de febrero de 2009 a las 11:00 horas en segunda convocatoria.

El orden del día es el siguiente:

Orden del día

Primero.- Debater, y en su caso aprobar, las cuentas anuales del ejercicio 2008: Presentación de las cuentas anuales y memoria de gestión correspondientes al ejercicio 2008, junto con informe de auditoría de fecha 18 de noviembre de 2009 realizado por la sociedad de auditoría Wind Audit, para su oportuna aprobación, así como resolver sobre la distribución del resultado del ejercicio 2008.

La convocatoria se hace en virtud de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 18 de los estatutos sociales, según el cual "Tanto en las Juntas Ordinarias como en las Extraordinarias, en orden a los requisitos de convocatoria, desarrollo, forma de deliberar y tomar los acuerdos, la redacción y aprobación de las actas, se estará a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas".

Se informa a los accionistas de Naus Camvi, S.A., que tienen derecho, a partir de esta convocatoria de Junta General a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Barcelona, 18 de enero de 2010.- Administrador único, Antoni Camps Aleu.

ID: A100003104-1